ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS ----------

---

En la Ciudad de México, siendo las **13 horas con 35 minutos** del día **01 de octubre del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 23, 24,, 26, 27, 28, 87 fracción III, 88, párrafo primero y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 21, fracción III, 26, fracción I, 31, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; se reunieron de forma presencial el Alcalde José Fernando Mercado Guaida, en su calidad de Presidente del Concejo, así como las y los Concejales Mercedes Cuevas Mendoza, Abraham Torres Ramírez, Susana Jiménez Escobar, América Cipactli Aguirre Sánchez, Ximena Valeria Molina Figueroa, Guadalupe Miriam Meza Ramírez, Adrián Belmont Palacios, Xóchitl Quetzalli Avila Infante y Pedro Alberto Cabrera Castillo, en lo sucesivo denominado "El Concejo", con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Solemne** del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Lista de asistencia;
II. Declaratoria del quórum legal;
III. Honores a los Símbolos Patrios;
IV. Primer mensaje del Concejo de la Alcaldía;
V. Toma de Protesta del Concejo;
VI. Declaración de la Instalación formal de la Alcaldía;
VII. Entrega del Documento que contenga el Informe de la situación que guarda el Gobierno y la administración Pública de la Alcaldía;
VIII. Mensaje del Alcalde al Concejo y a la ciudadanía, y
IX. Cierre de la sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

PUNTO I. Pase de lista de asistencia

En uso de la voz, el Presidente del Concejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, procedió a desahogar el orden del día para la sesión solemne, dando inicio con el pase de lista de asistencia de las personas que, en su calidad de concejalas y concejales electos, se presentan para dar cumplimiento al Acto Solemne de Toma de Protesta e Instalación de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para el período Constitucional 2024-2027, en los siguientes términos:

Concejalas y Concejales:

1. Mercedes Cuevas Mendoza, **presente**
2. Abraham Torres Ramírez, **presente**
3. Susana Jiménez Escobar, **presente**
4. América Cipactli Aguirre Sánchez, **presente**
5. Ximena Valeria Molina Figueroa, **presente**

6. Boward Fernando Sánchez García, **presente**
7. Guadalupe Miriam Meza Ramírez, **presente**
8. Adrián Belmont Palacios, **presente**
9. Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, **presente**
10. Pedro Alberto Cabrera Castillo, **presente**

PUNTO II. Declaratoria de quórum legal

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que en virtud a que se cuenta con la presencia de **10 Concejales** y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como del artículo 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la sesión.----------

---

PUNTO III. Honores a los Símbolos Patrios

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el Presidente del Concejo indicó se precedería a rendir honores a los símbolos patrios.

En el uso de la voz el Maestro de ceremonias invitó a todo el público asistente a ponerse de pie para dar formal cumplimiento a la sesión solemne, rindiendo honores a los símbolos patrios.

Maestro de ceremonia: ¡Atención, ¡Saludar, ya!
- Entrada escolta
- ¡Firmes, ya!
- Se entonan los honores a la bandera (musicalización).

¡Saludar ya!!!
- Salida de escolta
- ¡Firmes, ya!

PUNTO IV. Mensaje de la Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa

Acto seguido, el Maestro de ceremonias informó que, la Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa, dirigiría un mensaje en nombre del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En el uso de la voz, la Concejala Ximena Valeria Molina Figueroa, dio lectura al mensaje en nombre del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, manifestando:

"Hace apenas unas horas (a partir de la medianoche para ser precisa) este país cerró un ciclo. Un luchador social, organizador político de los sentimientos de la gente, nacido en el sureste del país, dio cierre a su periodo como gobernante. Andrés Manuel López Obrador se va de la presidencia, pero nos deja un legado de gran calado: nos enseñó que la persistencia en política es una virtud, sobre todo cuando el objetivo es alcanzar la dignidad y justicia para el pobre y para el humillado.

Con 5 millones de personas saliendo de la pobreza extrema, con un salario mínimo que incrementó 110% y con grandes obras de infraestructura que no fueron un elefante blanco; el ahora expresidente nos enseñó que la política mexicana puede ser digna, honesta y ejercer sin claudicar la consigna: por el bien de todos primero los pobres.

Todo cierre de ciclo implica también un nuevo comienzo. Hoy tenemos a la primer mujer presidenta en la historia de este país. Les invito a no olvidar que fue el Pueblo de México, a través de 35 millones de votos, el que decidió que fuera Claudia Sheinbaum quien encabezara los rumbos de esta Nación. Nuestras abuelas lucharon por el voto, hoy nuestras hijas y nuestras nietas crecerán con la certeza de que pueden ser lo que sea: incluso presidentas.

En La Magdalena Contreras el gobierno entrante tiene un reto que se dice fácil, pero sin duda es titánico: estar a la altura de este momento histórico.

Alcalde Fernando Mercado, no estás solo. Te acompañan miles de votos que depositaron en las urnas este 2 de junio, no sólo una boleta tachada sino esperanza en el porvenir.

Porque no es normal la carencia de lo básico para vivir con plenitud:

- No es normal trasladarnos más de dos horas para poder ir a trabajar

- No es normal poder lavar trastes y ropa una vez a la semana, cuando por fin cae un poco de agua

- Resulta también que algo tan bello y necesario como la lluvia, es un suplicio para las y los contrerenses. Por miedo a un deslave, por miedo a no poder subir a nuestras casas. Eso no es normal.

Nombrarlo así es reconocer que nuestra lucha es por la dignidad. No tengo duda de que Fernando Mercado y el maravilloso equipo que lo acompañará en el ejercicio de gobierno tiene claridad política: disputamos el poder porque este se convierte en virtud sólo cuando se pone al servicio de los demás.

Alcalde, durante los tres años venideros te acompañará un concejo de diez personas. Tengo certeza de que cada una de las representantes que integramos este órgano pondremos por delante el bienestar del pueblo contrerense, por encima de cualquier interés personal o de grupos.

A las vecinas y vecinos les digo que encontrarán en este Concejo una nueva forma de hacer política. Nos moverá el sentido de comunidad, la necesidad de organización política y sobre todo el objetivo de acompañar todo aquello que combata las carencias que aquejan en la vida cotidiana a cada una de ustedes.

Compañeras y compañeros, este concejo será democrático. Entendiendo la democracia en su sentido más puro: el Pueblo es el intérprete de su propia historia y sólo el Pueblo conoce sus necesidades más urgentes.

Por eso las puertas del Concejo siempre estarán abiertas:

• Para escucharles

Por eso sus concejales también tocaremos puertas:

• Para entender lo más íntimo de su vida y lo que más les aqueja

Una política más cercana y más abierta es con la que aspiramos a conmover sus corazones y a construir de su mano un futuro más próspero.

Alcalde, directoras; directores y todas las personas que integran la alcaldía junto con las y los concejales: no tenemos derecho a fallar.

Fue un honor estar con Obrador. Y sobre todo es un honor luchar por La Magdalena Contreras hoy".----------
---

Punto V. Toma de protesta del Concejo.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo informo que, Como siguiente punto del orden del día, procedería a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por lo que les solicitó ponerse de pie.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, les preguntó: **¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejal que el pueblo les ha conferido?"**

- Las y los concejales respondieron: **- Sí protesto –**

El Presidente del Concejo manifestó**: "Si así lo hicieren, que la patria se los premie, si no, que se los demande".**----------
---

Punto VI. Declaración de la Instalación Formal de la Alcaldía

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó a las Concejalas y concejales que, con este acto, siendo las 13:50 horas, del día 01 de octubre de 2024, se declara instalada la Alcaldía La Magdalena Contreras, para el ejercicio de Gobierno 2024-2027".----------
---

Punto VII. Entrega del Documento que contenga el Informe de la situación que guarda el Gobierno y la administración Pública de la Alcaldía

Continuando con el desahogo del Orden del día, y de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, el Presidente del Concejo informó a las y los Concejales que el siguiente punto del orden del día consiste en la entrega del documento que contenga la situación que guarda el Gobierno y la administración Pública de la Alcaldía.

Acto seguido, informó al órgano colegiado, que previo a la sesión, se han realizado ya los protocolos de acta entrega recepción por parte de la Administración saliente respecto a su cabecera, de la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Jurídico y de Gobierno, Dirección General de Movilidad, Seguridad y Atención Ciudadana, Dirección General de Ecología y Sustentabilidad, Dirección de Gestión Integral del Riesgos y Protección Civil, Coordinación de Servicios Médicos, y Subdirección de Servicios Generales; teniendo el resto de las áreas agendadas acorde a la programación del Órgano Interno de Control para su adecuada atención, por lo que se daba por desahogado este punto, cumpliendo así con el mandato legal vigente.----------

Punto VIII. Mensaje del Presidente del Concejo a la ciudadanía

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo dirigió un mensaje al Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y a la ciudadanía, en el que celebró que su integración se compusiera prioritariamente por mujeres, destacó la importancia de la figura del Concejal, y se comprometió a trabajar de la mano con cada uno, a fin de garantizar un gobierno transparente, plural, abierto y democrático, por ello invitó a las y los concejales a considerar la posibilidad de reformar el reglamento actual, a fin de garantizar mecanismos de accesibilidad y exigibilidad de derechos.

En ese mismo sentido, haciendo mención del evento público en el que se realizó el acto protocolar, abrió la puerta a la ciudadanía, y renunció a ejercer el voto de calidad del presidente del Concejo, para conminar a sus integrantes a ser un ente vigilante y de contrapeso----------

Punto IX. Cierre de la sesión

Para dar formalidad al cierre de la sesión solemne, el Maestro de ceremonias solicitó a las y los asistentes, ponerse de pie para la entonación del Himno Nacional Mexicano.

Musicalización.

Acto seguido, agradeció a todas y todos los asistentes su presencia y deseó el mayor de los éxitos a la Administración 2024-2027 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.----------

Presidente del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

José Fernando Mercado Guaida

Concejala

Mercedes Cuevas Mendoza

Concejal

Abraham Torres Ramírez

Concejala

Susana Jiménez Escobar

Concejala

América Cipactli Aguirre Sánchez

Concejala

Ximena Valeria Molina Figueroa

Concejal

Boward Fernando Sánchez García

Concejala

Guadalupe Miriam Meza Ramírez

Concejal

Adrián Belmont Palacios

Concejala

Xóchitl Quetzalli Avila Infante

Concejal

Pedro Alberto Cabrera Castillo